



RESOLUCIÓN No. 1916 07 de diciembre de 2021

“Por medio de la cual se otorga un Reconocimiento a los Entrenadores durante el Campeonato Nacional Interligas - IX JUEGOS FEDECAS Categoría Abierta en Piscina, Clasificatorio Mundial de piscina CMAS - CALI 2022 y Clasificatorio a Juegos deportivos Nacionales 2023”.

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar un reconocimiento a los Entrenadores con más trayectoria en las Actividades Subacuáticas por su difusión, desarrollo y crecimiento en sus respectivos departamentos, logrando un alto nivel deportivo tanto Nacional como Internacionalmente de las diferentes modalidades en especial en la Natación con Aletas.

RESUELVE:

Artículo Primero: Denominar a los Entrenadores **LILIANA SALDARRIAGA TORO – Liga de Risaralda** y **NELSON ZAPATA URIBE – Liga de Antioquia**.

Artículo Segundo: Otorgar reconocimiento a cada Entrenador denominado por su mérito de trabajo, empeño, crecimiento en su región y la generación de grandes deportistas con reconocimiento nacional y mundial. Esta ceremonia se realizará en la ciudad de Medellín.

Artículo Tercero: El reconocimiento se entregará en las Piscinas del Complejo Acuático de la ciudad de Medellín unidad deportiva Atanasio Girardot, durante la primera jornada de Natación con Aletas el día Jueves 9 de diciembre de 2021 durante el desarrollo de los IX JUEGOS FEDECAS Categoría Abierta en Piscina.

Se firma en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario